

# El Área Pública de CC.OO. y UGT plantea al MAP para los empleados públicos

## Un nuevo acuerdo

Desde las federaciones que constituyen el área pública de CC.OO. y la FSP de UGT se ha llegado al acuerdo de plantear una plataforma conjunta de cara a la negociación de un nuevo acuerdo para empleados públicos.

Se trata de plantear una serie de grandes temas al Ministerio del Sr. Acebes que permitan mejorar las condiciones de trabajo en la Administración Pública, así como la mejora del propio servicio.

En esta propuesta tienen cabida temas que van desde la propia articulación de la negociación y la consideración de su importancia, en línea con lo pactado anteriormente para el Borrador del nonato *Estatuto Básico de la Función Pública*; o la elaboración de un acuerdo para la solución extrajudicial de conflictos en la administración, hasta temas retributivos.

Un aspecto importante de esta plataforma es la consideración de las políticas de empleo, en el sentido de ir a una total consolidación del empleo eventual –hoy exagerado en casi todos los ámbitos de la Administración, desde luego, así es en enseñanza- y a una mayor, aunque sea selectiva, creación de empleo. En este apartado se plantean temas como la funcionarización de determinados colectivos o la promoción y la movilidad de los empleados públicos.

En el apartado retributivo exigimos que se incrementen los salarios en el IPC más 1 punto, al mismo tiempo que pedimos negociar los fondos no gastados para el 99 y la negociación del apartado de productividad que hoy está siendo de hecho un reparto discrecional de prebendas desde las instancias de poder de la administración correspondiente. También planteamos la recuperación de la Cláusula de revisión salarial que garantice el poder adquisitivo de nuestros salarios.

En lo referente a jornada la exigencia es que se reconozca la jornada máxima semanal en 35 horas, así como volver a la jubilación a los 65 años con carácter obligatorio sin posibilidad de prolongarlo voluntariamente a los 70.

Se cierra la propuesta con temas tan importantes como los de Salud Laboral, Formación de los trabajadores y trabajadoras e información sobre los procesos de transferencias.

Proponemos una vigencia para este acuerdo de dos años.

Desde CC.OO. esperamos que el MAP sea sensible a esta petición y haga realidad las buenas intenciones manifestadas por el equipo ministerial en la primera reunión de la Mesa General tras su toma de posesión.